

SESIONES ORDINARIAS  
2001  
**ORDEN DEL DIA N° 2893**

COMISIONES DE RELACIONES EXTERIORES  
Y CULTO Y DE DERECHOS HUMANOS  
Y GARANTIAS

Impreso el día 13 de septiembre de 2001

Término del artículo 113: 24 de septiembre de 2001

SUMARIO: Organización Abuelas de Plaza de Mayo. Expresión de apoyo a la candidatura de las mismas para el Premio Nobel de la Paz y otras cuestiones conexas.

1. Allende y Bordenave. (264-D.-2001.)
2. Stolbizer y otros. (745-D.-2001.)
3. Curletti de Wajsfeld y otros. (1.663-D.-2001.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Relaciones Exteriores y Culto y de Derechos Humanos y Garantías han considerado los proyectos de declaración de los señores diputados Allende y Bordenave y de resolución de las señoras diputadas Stolbizer y otros y Curletti de Wajsfeld y otros por los que apoyan el otorgamiento del Premio Nobel de la Paz a la organización Abuelas de Plaza de Mayo; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su decidido apoyo a favor de la candidatura para el otorgamiento del Premio Nobel de la Paz a la organización Abuelas de Plaza de Mayo, presidida por la señora Estela Barnes de Carlotto, en virtud de los méritos acumulados por la ímproba tarea desplegada pacíficamente para procurar la indagación de la filiación de hijos de personas desaparecidas durante la última dictadura militar.

Hacer saber la presente resolución al Comité Nobel, a efectos de que tome conocimiento del apoyo de este poder del Estado argentino a dicha candidatura.

Asimismo, hacer conocer la presente resolución a la Coordinación de Apoyo a las Abuelas, establecida por la Dirección General de Derechos Humanos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Sala de las comisiones, 5 de septiembre de 2001.

Marcelo J. A. Stubrin. – Alfredo P. Bravo. – Ramón F. Puerta. – Mabel Gómez de Marelli. – Carlos A. Raimundi. – Miguel A. Insfran. – Ricardo H. Vázquez. – Nora A. Chiacchio. – María del Carmen Alarcón. – César A. Albrisi. – Alfredo E. Allende. – Juan C. Ayala. – Adriana N. Bevacqua. – Marcela A. Bordenave. – Pedro Calvo. – Enrique G. Cardesa. – María T. Colombo. – Mario Das Neves. – Roberto R. de Bariazarra. – María del Carmen Falbo. – José L. Fernández Valoni. – Mario F. Ferreyra. – Teresa B. Foglia. – Francisco A. García. – María I. García de Cano. – Graciela I. Gastañaga. – Rubén Giustiniani. – Beatriz Leyba de Martí. – Marcelo E. López Arias. – Mabel G. Manzotti. – Adrián Menem. – Mario R. Negri. – Norberto R. Nicotra. – Marta Ortega. – Sarah A. Picazo. – Edmundo Robles Avalos. – Pedro Salvatori.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Relaciones Exteriores y Culto y de Derechos Humanos y Garantías, al considerar los proyectos de los señores diputados Allende y Bordenave, Stolbizer y otros y Curletti de Wajsfeld y otros, por los que apoyan el otorgamiento del Premio Nobel de la Paz a la organización Abuelas de

Plaza de Mayo, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que los acompañan, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

Marcelo J. A. Stubrin.

## FUNDAMENTOS

### 1

Señor presidente:

La organización Abuelas de Plaza de Mayo ha rendido una labor eficiente, solidaria y pacífica en la improbable tarea de reconocer hijos de las personas desaparecidas durante el período que se extendió desde 1976 a 1982.

Como ha dicho su presidenta, Estela Barnes de Carlotto, no ha guiado a sus miembros el odio sino la justicia y amor por la verdad de la identidad de seres humanos, a los que se ha ocultado el conocimiento de sus orígenes.

La tarea de las Abuelas ha sido reconocida internacionalmente por personalidades y entidades defensoras de los derechos humanos, como localmente por diversos sectores del quehacer nacional, incluso por el presidente de la República, doctor Fernando de la Rúa, así como por prominentes figuras de la oposición política.

No faltan voces autorizadas que han hecho conocer su opinión en el sentido de que dicha organización tiene acumulados merecimientos sobrados para un reconocimiento mundial definitivo, que en este caso consistiría en que se le otorgase el Premio Nobel de la Paz.

Ello sería no sólo un estímulo para las compañeras y colaboradoras de la señora Estela Carlotto, en su afán de continuar indagaciones que están vinculadas con el derecho de reconocernos que tenemos los seres en nuestras familias, sino un ejemplo para suscitar en otras partes del mundo actitudes semejantes, desprovistas de mezquinos intereses y de ansias meramente revanchistas.

La Cámara de Diputados de la Nación Argentina no se ha manifestado todavía como cuerpo a favor de la entrega del Premio Nobel a estas abnegadas servidoras de la dignidad, aunque muchos de sus integrantes han expresado de diversas maneras ese deseo.

Por consiguiente, a través de esta declaración, viene a sumarse orgánicamente a todos los que piensan, en el país y en el exterior, que sería justo, oportuno y ejemplificador que tal acontecimiento coronase la obra de nuestras Abuelas de Plaza de Mayo.

Alfredo E. Allende. – Marcela A. Bordave.

### 2

Señor presidente:

La organización Abuelas de Plaza de Mayo se conformó en plena vigencia del terrorismo de Esta-

do con Madres de Plaza de Mayo que reúnen una doble condición porque también buscan a sus nietos que fueron secuestrados con sus padres o a sus hijos embarazadas.

En el desarrollo de su lucha las Abuelas advirtieron que tanto en el secuestro de adultos como en el de niños existía un plan preconcebido. Con los hijos se secuestraba el presente, con los nietos intentaban arrebatar el futuro; por estos delitos es que genocidas que fueran indultados, como Videla y Massera, se encuentran hoy nuevamente presos.

El plan metódico para hacer desaparecer a los niños consistía en que los adoptaran sus propios secuestradores o aliados, mimetizándolos así entre la población, anulándoles la identidad, y en la mayoría de los casos anotándolos como hijos propios. Los niños quedaban en manos de los represores que habían secuestrado o asesinado a sus padres.

En el constante peregrinaje de las Abuelas para determinar la filiación de un niño en ausencia de sus padres obtuvieron que el Blood Center de New York y la Asociación Americana para el Avance de la Ciencia de Washington les posibilitaran realizar esos estudios hoy conocidos como de "abuelidad".

Gracias a ellos se encontró un método que permite llegar a un porcentaje del 99,9 % de probabilidad mediante análisis específicos de sangre.

En la actualidad las Abuelas han recibido denuncia por 240 niños secuestrados con sus padres o nacidos en cautiverio; 71 de esos casos fueron resueltos.

Otros cuatro casos están en trámite judicial sin resolución aún, tres de ellos están relacionados con Paraguay. Son los casos de Pablo y Carolina Bianco y el de Natalia Alonso; el cuarto es el de Karina Vázquez.

En 1987 el entonces presidente, doctor Raúl Alfonsín, remitió al Congreso de la Nación el proyecto de ley de creación del Banco Nacional de Datos Genéticos, que tiene como función el almacenamiento y la conservación de la muestra de sangre de cada uno de los miembros de los grupos familiares, a fin de posibilitar la realización de los estudios que se desarrollen en el futuro. Teniendo en cuenta la expectativa de vida actual en la Argentina, este Banco Nacional de Datos Genéticos deberá funcionar por lo menos hasta el año 2050.

Ha quedado acreditado, a través de numerosos testimonios brindados ante la Comisión Nacional de Desaparición de Personas (Conadep), y en causas judiciales, que existieron centros clandestinos de detención de mujeres embarazadas desaparecidas que funcionaron como verdaderas maternidades; la Escuela de Mecánica de la Armada fue una de ellas, hacia donde eran trasladadas embarazadas desaparecidas desde distintos puntos del país para dar a luz.

La lucha de las Abuelas sigue vigente, luchan por la restitución de sus nietos secuestrados con sus padres o nacidos en cautiverio; lo explican de la siguiente forma: "Desde la perspectiva ética de

frente hacia el futuro, en el fortalecimiento de la convivencia ciudadana y la plena vigencia de los derechos humanos y en particular de la infancia, la restitución constituye la devolución de la sociedad a sí misma como defensa de la vida, búsqueda de la verdad y cumplimiento de justicia plena"<sup>1</sup>.

La férrea lucha de estas admirables mujeres ha sensibilizado a la comunidad internacional en su conjunto, de allí que existe hoy un amplio consenso en nuestro país sobre la candidatura de las Abuelas de Plaza de Mayo para el Premio Nobel de la Paz 2001.

El Congreso Nacional tiene también la obligación ética y política de continuar apoyándolas, como lo vienen haciendo otras expresiones del quehacer nacional; es por ello que solicitamos a los señores diputados nos acompañen votando favorablemente el presente proyecto de resolución.

Margarita R. Stolbizer. – Ricardo H. Vázquez. – Mabel G. de Marelli. – Carlos R. Iparraguirre. – Marcela A. Bordenave. – Alfredo P. Bravo. – María N. Sodá. – Héctor T. Polino.

3

Señor presidente:

Con empeño ineludible por recuperar los frutos de sus frutos, portando una misión autoimpuesta que no había de cesar jamás, las Madres de Plaza de Mayo constituyen un claro e invaluable ejemplo para la humanidad.

Engendradoras de gajos que la ignominia y el terror dispersaron en el universo, se constituyen en viviente testimonio de búsqueda y dolor.

Nacen en octubre de 1977, en medio del horror de la dictadura más oscura de nuestra historia, impulsadas por la búsqueda de sus nietos desaparecidos, muchos de ellos nacidos durante el dramático cautiverio de sus madres en los campos de concentración.

La lucha de estas abuelas por lograr la identidad de sus nietos abrió debates y surcos de conciencia en una sociedad que comenzó siendo temerosa e indiferente a su mensaje. La potencia y valor de las abuelas demolieron dudas y resistencias: la dictadura había producido un brutal genocidio en las puertas de los hogares argentinos, implantando la figura de la desaparición forzada de personas como método macabro de represión. Los niños que eran secuestrados junto con sus familiares o los nacimientos en cautiverio de las secuestradas embarazadas, constituyeron a su vez el más aberrante "trofeo de guerra" para los represores. De esta forma, no sólo aniquilaron un presente promisorio para la República en la vida de cientos de chicas y mucha-

chos llenos de ideales y esperanzas de cambio, sino que no saciaron su barbarie hasta entregar a criaturas indefensas a personas que intentaron criarlas como propias, quitándoles el derecho a la identidad y a una vida con los suyos.

En esa búsqueda incesante, las Abuelas dieron vuelta al mundo tras métodos que les permitieran dilucidar la identidad de sus nietos. Fueron los doctores Mary Claire King y Cristian Orrego, de la Universidad de Berkeley, quienes brindaron un valioso aporte, con el análisis de sangre que, mediante procedimientos específicos, permite determinar la consanguinidad en un porcentaje del 99,9%, lo que se ha dado en llamar índice de "abuelidad".

Con el avance científico se comenzó a utilizar el método del polimorfismo de ADN, lo que simplifica aún más el proceso de identificación de filiación. En el hospital Durand, de la Capital Federal, existe el laboratorio de análisis hemogenéticos que viene realizando los análisis para la Asociación. Abuelas ha colaborado incansablemente con donaciones para mejorar el equipamiento del servicio y a través de la provisión de reactivos, fundamentales para la realización de los estudios.

Esta larga y dolorosa lucha llevada a cabo por las Abuelas, junto con los invaluable aportes de científicos e investigadores y la permanente colaboración de la ciudadanía que acerca datos y denuncias, ha dado como resultado la resolución de setenta casos de identificación de niños y niñas sustraídos a sus familias.

Abuelas participó activamente junto a organismos gubernamentales en la elaboración del proyecto de ley del Banco Nacional de Datos Genéticos de familiares de niños/as desaparecidos. Proyecto impulsado durante la presidencia del doctor Raúl Alfonsín y sancionado en mayo de 1987 como ley 23.511. Esta ley garantiza las condiciones para que se prosiga con la tarea de identificación de los nietos y nietas desaparecidos, ya jóvenes o adolescentes, aun cuando sus abuelas/os hayan fallecido.

Esta búsqueda será seguramente muy larga. Llegará el momento en que alguno de esos niños, ya adulto, llegue para saldar sus dudas acerca de su origen e identidad a las puertas de Abuelas de Plaza de Mayo, donde encontrará los medios para reencontrar su verdadera historia.

En este proceso de conocimiento de la identidad y búsqueda de verdad y justicia, las Abuelas cuentan con equipos jurídicos y de atención psicológica que han abordado la dura tarea de la restitución de los niños a sus familias de sangre en el caso de los niños apropiados en poder de personas que, de mala fe, borrarón su pasado e identidad, sumergiéndolos en procesos de ocultamiento y enajenación, situación que, sin dudas, deja huellas en la psicología humana. A través del acto psíquicamente fundante de descubrir la verdad, la restitución tiene un carácter liberador profundo reencontrando los pro-

<sup>1</sup> Breve introducción a la labor de las Abuelas de Plaza de Mayo, página 5, 1997.

fundos significados de la persona humana, que se encontraban perdidos.

Asimismo, cada niño o niña adoptado de buena fe durante el período de la dictadura militar sabrá que su origen e historia personal no están marcados por el accionar de los represores.

El Estado tiene la obligación de velar por los derechos humanos de todos los habitantes, especialmente de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, materia prima para la construcción de una sociedad mejor: una sociedad más justa, solidaria, tolerante, equilibrada, equitativa y sin violencia. Las Abuelas de Plaza de Mayo, con su lucha y aporte al esclarecimiento de la conciencia colectiva, son un ejemplo de trayectoria al servicio de la memoria, la verdad y la justicia, esenciales para construir la paz.

Mirian B. Curletti de Wajsfeld. – Margarita Stolbizer. – Alfredo Bravo.

#### ANTECEDENTES

##### 1

#### Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

1. – La Cámara de Diputados de la Nación Argentina declara su decidido apoyo en favor del otorgamiento del Premio Nobel de la Paz a la organización Abuelas de Plaza de Mayo, presidida por la señora Estela Barnes de Carlotto, en virtud de los méritos acumulados por la ímproba tarea desplegada pacíficamente para procurar la indagación de la filiación de hijos de personas desaparecidas durante la última dictadura militar.

2. – Dése a conocer al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación para la transmisión de esta declaración al organismo encargado de discernir dicho reconocimiento internacional.

Alfredo E. Allende. – Marcela A. Bordenave.

##### 2

#### Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

1° – Apoyar institucionalmente la candidatura de las Abuelas de Plaza de Mayo para el Premio Nobel de la Paz correspondiente al año 2001.

2° – Hacer saber al Comité Nobel la presente resolución a efectos de que tome conocimiento del apoyo de este poder del Estado argentino a su candidatura.

3° – Hacer saber la presente resolución a la Coordinación de Apoyo a las Abuelas establecida por la Dirección General de Derechos Humanos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Margarita R. Stolbizer. – Ricardo H. Vázquez. – Mabel G. de Marelli. – Carlos R. Iparraguirre. – Marcela A. Bordenave. – Alfredo P. Bravo. – María N. Sodá. – Héctor T. Polino.

##### 3

#### Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que interceda ante el Honorable Comité Encargado del Otorgamiento del Premio Nobel de la Paz y la Fundación Nobel, Honorable Comité del Simposio Nobel, con sede en Oslo, Noruega, para expresar respaldo a la candidatura de la asociación civil Abuelas de Plaza de Mayo, al Premio Nobel de la Paz 2001.

Mirian B. Curletti de Wajsfeld. – Margarita Stolbizer. – Alfredo Bravo.